República de Colombia

Departamento del Magdalena

La Institución Educativa Departamental

"EUCLIDES LIZARAZO"

El Retén - Magdalena

Confiere a:

Gómez Gómez Yurinis Arlenis

Identificado con 1082878961 expedida en Santa Marta

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, contemplados en los Planes y Proyectos vigentes, acorde con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Director

Secretaria

Registrado en el libro de diplomas N 006 diploma 18

Dado en el Reten a los 7 días del mes de diciembre de 2021

República de Colombia

Departamento del Magdalena

La Institución Educativa Departamental

"EUCLIDES LIZARAZO"

El Retén - Magdalena

Confiere a:

Gómez Gómez Yurinis Arlenis

Identificado con 1082878961 expedida en Santa Marta

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, contemplados en los Planes y Proyectos vigentes, acorde con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Director

Secretaria

Registrado en el libro de diplomas N 006 diploma 18

Dado en el Reten a los 7 días del mes de diciembre de 2021

República de Colombia

Departamento del Magdalena

La Institución Educativa Departamental

"EUCLIDES LIZARAZO"

El Retén - Magdalena

ACTA DE GRADO

El Retén, departamento del Magdalena, a los cuatro **(7)** días del mes de Diciembre del año dos mil seis **(2021),** la Institución Educativa Departamental Euclides Lizarazo, debidamente autorizada por la Secretaría de Desarrollo de la Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller Académico.

Con reconocimiento oficial, mediante decreto 047 de Febrero 10 de 2003 Secretaría General, con el objeto de titular a los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y proyectos vigentes, determinados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. acorde con lo establecido 115 del 8 de Febrero de 1994, Ley General de Educación y Decreto 0230 del 11 de Febrero de 2002.

Comprobada la situación académica y legal de cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el titulo

De **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de Identidad, se relaciona a continuación:

Gómez Gómez Yurinis Arlenis

CC N° *1082878961 expedida en Santa Marta*

Es fiel copia tomada del Libro de Acta General de Grado N°. 01, Acta individual de grado N° 006, Folio N° de fecha quince de Diciembre de 2006, que consta de alumnos, la cual comienza " "con el nombre de **AABELLADENA BERMUDEZ ADRIANA CRISTINA** y termina con el nombre de **VIZCAINO SARMIENTO IGNACIO**

Para constancia, se firma la presente en el municipio de El Retén, departamento del Magdalena, a los Dieciocho (07) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

ALVARO MARTINEZ FERNANDEZ
CC 19.611.265
RECTOR

NELSY MARTINEZ GARCIA
TI 257110 DE FUNDACION
SECRETARIA

República de Colombia

En su nombre, la

Corporación Técnica del Magdalena

Resolución Oficial No. 1816 de Diciembre de 2021
Otorgado por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

Certifica a:

Yurinis Arlenis Gomez Gomez

Identificado (a): D. I. 1082878961 Expedida en Santa Marta

Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar En Enfermeria

Res 1085
Horas: 1800

Director Académico

Secretaria Académica

No. de Acta 021 Registrado en el Libro No. 003 Folio No. 043
Dado en Santa Marta a los 15 días de Diciembre de 2023

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de las competencias laborales de los estudiantes, los suscritos Director(a) y Secretario(a) Académico(a) de la **Corporación Técnica del Magdalena "COTEMAG"**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano aprobada mediante Resolución Número 0285 del 10 de mayo de 2017, otorgada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta.

Se certifican las competencias laborales del Programa: **Técnico laboral por competencias en Auxiliar en Enfermería**, bajo la Resolución Número 1085 del 31 de julio de 2019.

Al Técnico(a) cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ
C.C. 1.082.878.961 DE SANTA MARTA

Esta Acta es fiel copia tomada de la original: **Libro 003, Acta 021, Folio 043**, firmada por los suscritos Director(a) **ROGER TRUJILLO ROSEMBERG** y Secretario(a) Académico(a) **DANNY MAURICIO ROSALES CANEDA**.

Dado en Santa Marta, a los 15 días de Diciembre del año 2023.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de 2015.

ROGER TRUJILLO ROSEMBERG
Director(a) Académico(a)

DANNY M. ROSALES CANEDA
Secretario(a) Académico(a)

COTEMAG

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ

D.I.: 1.082.878.961 Exp.: SANTA MARTA

Asistió en esta institución al
Taller de:

INGLES

Con una intensidad total de 8 horas

Coordinador Académico
ANGELLO GALINDO

Facilitador
DEIMER PEREZ

FECHA: 28 MAYO DE 2023

CORPORACION TECNICA DEL MAGDALENA

COTEMAG

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ

D.I.: 1.082.878.961 Exp.: SANTA MARTA

Asistió en esta institución al
Seminario de:

MANEJO DE TRIAGE

Con una intensidad total de 5 horas

Coordinador Académico
JAIR CORREDOR

Facilitador
ANGELLO GALINDO

FECHA: 13 DE AGOSTO 2022

COTEMAG

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ

D.I.: 1.082.878.961 Exp.: SANTA MARTA

Asistió en esta institución al
Taller de:

ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIAS EN LA SALUD

Con una intensidad total de 8 horas

Coordinador Académico
JAIR CORREDOR

Facilitador
ANGELLO GALINDO

FECHA: 09 OCTUBRE DE 2022

CORPORACION
TECNICA DEL MAGDALENA

COTEMAG

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ

D.I. 1.082.878.961 Exp. SANTA MARTA

Asistió en esta institución al Seminario de:

HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Con una intensidad total de 5 horas

Coordinador Académico
ANGELLO GALINDO

Andrés Estrada
Facilitador
ANDRES ESTRADA

FECHA: 26- MARZO -2023

COTEMAG

CORPORACIÓN TÉCNICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ

D.I.: 1.082.878.961 Exp.: SANTA MARTA

Asistió en esta institución al
Seminario de:

CURACIÓN DE HERIDAS

Con una intensidad total de 5 horas

Coordinador Académico
ANGELLO GALINDO

Andrés Estrada
Facilitador
ANDRES ESTRADA

FECHA: 2- ABRIL -2023

93

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
FECH4 Folios: NROFOLIOS
Origen: ORIGHEN
Destinatario: DHESTIN@TARYO
R@QTKADO

RESOLUCIÓN No. 47 0395 DE 02 FEB 2024

"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor(a) **YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.878.961, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** según CERTIFICADO, el cual le fue otorgado por LA CORPORACIÓN TÉCNICA DEL MAGDALENA – COTEMAG, con Acta de Grado 021 del 15 de diciembre de 2023.

Que con la solicitud el(la) señor(a) YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ presentó los siguientes documentos: 1.) Diploma, 2) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.

Que al verificar los documentos, el (la) señor(a) **YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ** cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009, "Por el cual se reglamenta la organización, oferta, funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Autorizar a **YURINIS ARLENIS GOMEZ GOMEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.878.961, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 02 FEB 2024

KRIZZTHY XIOMARA RAMOS LOPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Piedad De La Hoz Orozco	Profesional Universitario	

Declaro que he revisado el presente documento, lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presento para su firma.